

TEMPORADA 2020/2021

CIRCULAR Nº 24

COMUNICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE DEPORTES DE LA XUNTA DE GALICIA

En fecha 1 de octubre de 2020, la RFEF publicó la Circular nº 19 relativa a las directrices de la Secretaría General de Deportes de la Xunta de Galicia contenidas en la Orden de 30 de septiembre de 2020 sobre modificación de determinadas medidas previstas en el Acuerdo del Consello de la Xunta de Galicia, de 12 de junio de 2020, respecto de las medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y que afectaba a todas las competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional.

En cumplimiento de la obligación establecida en la Disposición III, “Desplazamientos y alojamiento (si fuere el caso)” del Protocolo Reforzado “COVID-19. Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional de la RFEF (Temporada 2020-2021)” la RFEF pone en conocimiento de todos sus afiliados la nueva comunicación recibida por la Secretaría General de Deportes de la Xunta de Galicia en la que se informa de la creación de una herramienta (<https://desplazamientos-deportivos.xunta.gal> o <https://desprazamentosdeportivos.xunta.gal>) para el envío de información para todos aquellos equipos y deportistas que se desplacen a la Comunidad Autónoma de Galicia.

En dicho formulario, tanto los clubes como los deportistas deberán indicar lo siguiente:

- *Relación de miembros de la expedición que se desplace.*
- *Fecha y hora de llegada a Galicia.*
- *Lugar de alojamiento.*
- *Declaración responsable de cada equipo o deportista conforme todos los miembros de la expedición han realizado la prueba de detección COVID19 (señalando el tipo de prueba) entre 72 y 24 horas antes de la celebración de la prueba, partido o competición y que han tenido un resultado negativo (no remitir datos sanitarios de los miembros de la expedición).*

Adjunto se remite la citada carta para el general conocimiento.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Las Rozas de Madrid, a 3 de noviembre de 2020.


Andreu Camps Povill
Secretario General